



### Registro Presupuestal No. 4500014856

CENTRO GESTOR: 73300000	NOMBRE: Dpto Admin.Gestión Riesgo de desastres
-------------------------	--

#### Datos generales

Beneficiario:	Proveer Institucional S A S	CODIGO:	1200049729	NIT:	9003656602
Fecha Doc	19.05.2025	Fecha Contab.	19.05.2025		
Creado por	EMENDIVELSO	Creado el	19.05.2025		
Modificado por	SYGALLEGO	Ultima modif.	19.05.2025		
		Fecha Libera	19.05.2025		

#### Datos adicionales

Texto:	Adquirir kits de aseo familiar atención de emergencias y desastres.
Lote 4	
Importe:	6.209.200

#### Posición de documento: 00010

Texto: KIT DE HOGAR  
Posición presupuestaria 2320202006 Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agua

Certificado disponibilidad No. 4000121178 / 001  
Nombre fondos 110615425 Fondo Gest. Emerg.y Desast.Predial 2025  
Área Funcional 45031000.0045.99  
Proyecto 240264 FORTALEC-CAPACIDADES PARA MANEJO  
Importe original 5.217.815  
Importe total 6.209.200

#### APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN: SECRETARIA DE HACIENDA

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del decreto 06 de 1998. Igualmente, certifico que el fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre : \_\_\_\_\_ VoBo: \_\_\_\_\_

Secretario Ordenador: Carlos A. Quintero M

Dpto Admin.Gestión Riesgo de desastres

Cód. FO-GECO-002	Formato FO-GECO Constancia de Inicio de Ejecución	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Fecha: 19/05/2025

### CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), y los requisitos pactados en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que a partir de la fecha, se inicia la ejecución del siguiente contrato:

<b>CONTRATANTE:</b>	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>CONTRATISTA:</b>	Proveer Institucional SAS
<b>NIT:</b>	900.365.660-2
<b>NÚMERO DEL CONTRATO:</b>	4600104962 - Orden de compra 146074
<b>FECHA DE INICIO:</b>	19/05/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30/06/2025
<b>OBJETO:</b>	Adquirir kit de aseo familiar para atención de emergencias
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Paulo Cesar Carvajal Lara
<b>CC:</b>	10.003.534
<b>VALOR:</b>	\$ 6.209.200
<b>DURACIÓN:</b>	Cuarenta y cinco (45) días calendario

  
PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO  
Supervisora

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en SECOP II.



Medellín, 19 de mayo de 2025

Señora

**PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO**

Líder de Proyecto

Subdirección de Manejo de Desastres

ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato 4600104962 - Orden de compra 146074.

Respetada Señora:

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI en la etapa precontractual el ordenador del gasto, hizo la designación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, en razón de lo anterior, se le comunica la designación como SUPERVISORA del contrato del asunto, el cual tiene como objeto: *"Adquirir kit de aseo familiar para atención de emergencias"*, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo y de Desastres y Proveer Institucional SAS.

Así mismo, contará con los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE
Maritza Londoño Martínez	Administrativo, financiero y contable
Martin Ossa Escobar	Jurídico

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), y Manual de Contratación del Municipio de Medellín adoptado por el Decreto 835 de 2021 [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D\\_ALCAMED\\_0835\\_2021.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm). Así mismo, la Guía para el Ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de Colombia Compra Eficiente, define como alcance de la supervisión...es *el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato*.

Los supervisores tienen la función general de ejercer el control y la vigilancia, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas. La Supervisión Especializada deberá cumplirse teniendo en cuenta las facultades, deberes y prohibiciones en la Ley, garantizando la correcta ejecución contractual, así mismo, la acción defectuosa o la omisión de las partes que hacen parte de la supervisión, los podrá hacer solidariamente responsables civil, penal y disciplinariamente de conformidad con lo señalado en las normas aplicables.

Las responsabilidades de cada una de las partes y el encargado de su ejecución dentro de la supervisión especializada, se describen a continuación:

**SUPERVISOR LÍDER:**

Es quien recopila, recolecta, la información requerida dentro del contrato.

De igual manera, el supervisor tiene la obligación de enviar cuenta de cobro al contratista previo a la suscripción del contrato y de las adiciones en los casos que aplique la retención del impuesto de timbre. Así mismo, deberá gestionar el debido pago del mismo, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 202560000053 de Marzo 7 de 2025.

El supervisor deberá verificar que efectivamente se hayan desembolsado los recursos y dejar constancia.

**Supervisor de apoyo -Técnico**

Constatar que se cumplan las especificaciones técnicas definidas en el contrato, verificar que los suministros, el personal o los equipos ofrecidos, cumplan con las condiciones e idoneidad pactadas, solicitar los trámites administrativos o jurídicos en caso de incumplimiento contractual y las demás que sean necesarias para la correcta ejecución contractual.

El supervisor, deberá generar en su informe periódico y de manera expresa alertas al Ordenador del Gasto sobre posibles retrasos efectivos que puedan ocasionar sanciones o declaratorias de incumplimiento en el contrato sobre el cual ejerce la vigilancia. En caso de no hacerlo podrá incurrir en falta disciplinaria.

**Apoyo Administrativo, Financiero y Contable**

Validar el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista, cuando a ello haya lugar, velar porque el expediente se encuentre completo y actualizado tanto

Cód. FO-GECO-056	<b>Formato</b> <b>FO-GECO Designación de Supervisión Especializada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

físico como virtual y verificar la publicación de la información que dé cuenta de la ejecución contractual (dentro de los términos de ley) en el SECOP. Revisar y controlar las disponibilidades presupuestales y el cronograma de inversión, revisar los soportes y documentos entregados para efectuar los pagos correspondientes, verificar la entrega de los anticipos y actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificaciones del objeto contractual y las demás que sean necesarias para la correcta ejecución contractual.

#### **Apoyo Jurídico**

Elaborar las minutas de adición, modificación y ampliación, adelantar los procesos sancionatorios a que haya lugar, revisar y establecer las decisiones de conformidad con las normas aplicables y vigentes al objeto contractual, y las demás que sean necesarias para la correcta ejecución contractual.

Adicional a las obligaciones generales ya descritas, es importante que consideren la siguiente información, la cual les brindará y aportará herramientas necesarias para el desarrollo de la supervisión.

- El Manual de Contratación del Municipio, adoptado mediante el Decreto Municipal N° 835 de 2021, cuenta con la Guía de Ejecución Contractual, en la que podrá ilustrarse de manera precisa y clara frente a las obligaciones, alcances y prohibiciones durante el ejercicio de la supervisión.
- Para los contratos supervisados de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, antes de darle inicio al contrato, deberá verificar y solicitar al contratista soporte de la afiliación a la ARL, trámite que deberá ser solicitado en y realizado por la Unidad de Gestión del Riesgo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
- De igual manera dentro del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión el supervisor deberá verificar que se le garanticen al contratista los elementos esenciales de su modalidad contractual, es decir, autonomía, independencia y no subordinación, durante la ejecución del contrato, evitando futuras reclamaciones; de conformidad con las políticas de prevención del daño antijurídico asociado a la declaratoria judicial de contrato realidad.
- Verificar que las condiciones pactadas en el contrato y que deban ser revisadas y acordadas antes de iniciar el contrato, hayan sido objeto de trámite por las partes o por el responsable.



- La publicación de los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, deberán ser publicados en la respectiva plataforma electrónica, le recomendamos tener al alcance la clave y contraseña, ya que será la que utilice hasta la liquidación del contrato. Para el caso de SECOP II se debe tener en cuenta de que solo el supervisor del contrato podrá realizar modificaciones y publicaciones en la plataforma.
- La duración de la función de Supervisión abarca hasta la finalización y liquidación del contrato.

Así mismo, se designará como supervisor suplente que reemplace al principal en sus faltas temporales o absolutas, a **LUIS ALFONSO REYES ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.037.600.798, en todo caso usted como supervisor principal, en caso de ausencia deberá suscribir un informe pormenorizado a la fecha en que cesan sus funciones, que dé cuenta del estado de ejecución del contrato, la relación de los documentos que entrega y las observaciones que considere pertinentes, haciendo siempre énfasis en los temas pendientes en cada caso. Sin la entrega de este informe no cesan las funciones del supervisor, y responderá civil, disciplinaria y fiscalmente. A partir de dicho momento, el supervisor suplente iniciará sus actividades de vigilancia, control y seguimiento, quien podrá dejar constancia del estado en que se encuentra el contrato al asumir el ejercicio de sus funciones.

Cuando a través del contrato se adquieran bienes susceptibles de ingresar al inventario de la entidad, el supervisor deberá antes de aprobar la actividad respectiva en el Sistema de Seguimiento a la Contratación de SAP, identificar nombre y cédula del Servidor Público a quién se le va a cargar el bien, diligenciar el formato FO-ADMI-015 SOLICITUD DE MARCACION DE BIENES MUEBLES para cada bien adquirido en el contrato y entregar el formato diligenciado y firmado en la oficina de bienes respectiva. En el expediente del contrato deberá reposar como evidencia copia del formato con constancia de recibido de la dependencia responsable.

En los casos en que al contrato no aplique la compra de bienes, el supervisor deberá aprobar la actividad, dejando constancia en el campo editable dispuesto en la actividad, una anotación que diga: *“Se aprueba esta actividad por trámite, anotando que al contrato no le aplica la compra de bienes”*

Cód. FO-GECO-056	<b>Formato FO-GECO Designación de Supervisión Especializada</b>	 Alcaldía de Medellín Órgano de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuenta con el Comité de Apoyo a la Supervisión e Interventoría, al que podrá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades, así mismo la Subsecretaría de Ejecución a la Contratación está dispuesta a brindar la asesoría y acompañamiento que sea necesaria y que garantice el cumplimiento normativo en el desarrollo del ejercicio de supervisión.

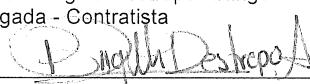
*“En caso de que el presente comunicado sea objeto de designación de un contrato de administración delegada de recursos o convenio, deberá dar cumplimiento a las directrices establecidas por el COMFIS 104 de noviembre 16 de 2018 en la resolución 201850082912 la cual modificó el recaudo de los rendimientos financieros obtenidos con recursos que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín entrega al suscribir contratos y convenios interadministrativos”.*

Los documentos relacionados con el proceso pueden ser consultados en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP – <http://www.colombiacompra.gov.co/>, direccinando su necesidad hacia SECOP I o SECOP II).

Atentamente,

  
**CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE**  
Director DAGRD

Elaboró: Martin Ossa Escobar  
Profesional Especializado   
DAGRD

Revisó: Brigitte Restrepo Arango  
Abogada - Contratista  


Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

**CONTRATO No. 4600104962 DE 2025**  
**FECHA: (21/07/2025)**

<b>CONTRATANTE:</b>	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres.
<b>CONTRATISTA:</b>	Proveer Institucional S.A.S
<b>NIT:</b>	900365660-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Paulo Cesar Carvajal Lara
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	10.003.534
<b>OBJETO:</b>	Adquirir Kit de aseo familiar para atención de emergencias
<b>VALOR INICIAL:</b>	Seis millones doscientos nueve mil doscientos pesos M/L (\$ 6.209.200)
<b>VALOR ADICIONES:</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	Seis millones doscientos nueve mil doscientos pesos M/L (\$ 6.209.200)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	Cuarenta y cinco (45) días calendario.
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	Cuarenta y cinco (45) días calendario.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	19/05/2025 fecha de emisión orden de compra 146074 (14/05/2025)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	30/06/2025 fecha de vencimiento orden de compra 146074 (30/06/2025)
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	Seis millones doscientos nueve mil doscientos pesos M/I (\$ 6.209.200)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104962 de 2025, se presenta el Informe final de Supervisión con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

### • Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

El contratista dio cumplimiento al objeto y alcance del mismo "Adquirir elementos de ayuda humanitaria, tales como kits de aseo familiar de hogar en atención de emergencia y mantener un stock óptimo en el Centro de Logística Humanitaria (CLH) del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, con el fin de aumentar la probabilidad de poder atender las comunidades afectadas por situaciones adversas y así, mitigar las condiciones que afectan la calidad de vida y suplir las necesidades básicas, hasta que se pueda retornar a la normalidad. Se recibieron de parte del contratista los bienes contratados mediante orden de compra No 146074, instrumento de agregación Grandes Superficies

14/05/25, 8:15

[colombiacompra.consolidado.com/order\\_headers/print\\_view?id=146074&version=1](http://colombiacompra.consolidado.com/order_headers/print_view?id=146074&version=1)



### DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN N.I.T. 890905211 ORDEN DE COMPRA

**PROVEER INSTITUCIONAL SAS**  
N.I.T. 900365660  
CALLE 8 # 10 - 20  
Dosquebradas, Risaralda  
Atte: PAULO CESAR CARVAJAL LARA  
TVEC@PROVEER.COM.CO

Número de Orden 146074  
No de Instrumento CCE-GS-2020-4  
Instrumento agregación Grandes Superficies  
Fecha de Emisión 14/05/25  
Fecha de Vencimiento 30/06/25  
Comprador Paula Alvarez Botero  
Ordenador del gasto Carlos Quintero Monsalve  
Supervisor Paula Marcela Alvarez Botero  
Teléfono 3007849789

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales Estampilla U de A 1% Tasa  
Prodeporte 1.3% Estampilla Justicia familiar 2%  
Justificación Adquirir elementos de ayuda  
humanitaria, tales como kits de aseo hogar, con el  
fin de mantener un stock óptimo en el Centro de  
Logística Humanitaria (CLH) del Departamento  
Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres -  
DAGRD

#### Enviar a

DISTRITO ESPECIAL DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN DE MEDELLIN  
CARRERA 61 48 - 104. LA  
CANDELARIA  
MEDELLIN, MEDELLIN  
Atte: Steven jaramillo

#### Facturar a

DISTRITO ESPECIAL DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN DE MEDELLIN  
CARRERA 61 48 - 104. LA  
CANDELARIA  
MEDELLIN, MEDELLIN  
Atte: Paula Alvarez Botero

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP GSF01- CEPILLO PARA PISO CABO DE 4000121178 MADERA, CERDAS DURAS X UNIDAD TVEC0353	400.0	Unidad 15.523.006.209.200,00	
				6.209.200,00 COP

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas.**

De acuerdo con lo establecido para la ejecución del contrato 4600104962 de 2025, el contratista PROVEER INSTITUCIONAL SAS realizó entrega de los elementos de aseo descritos en la Orden de Compra 146074:

- Cepillo para piso cabo de madera cerdas duras 400 unidades.

Los elementos de aseo fueron recibidos en las bodegas ubicadas en la Estación de Bomberos Libertadores carrera 61 #48-104 el día 25 de junio 2025.

Los artículos recibidos cumplen con las especificaciones publicadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Las partes dieron cumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula 7 Actividades de los proveedores durante la operación secundaria y en la cláusula 11 obligaciones de los Proveedores, obligaciones generales del Acuerdo Marco y obligaciones Específicas y la cláusula 6, actividades de la entidad compradora en la operación secundaria y cláusula 12 Obligaciones de las entidades compradoras relacionadas con la Orden de Compra 146074, instrumento de agregación Grandes Superficies.

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista.**

El contratista PROVEER INSTITUCIONAL SAS realizó la entrega del total de los productos convenidos en los estudios previos, especificaciones técnicas y la Orden de Compra 146074.

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP	GSF01- CEPILLO PARA PISO CABO DE MADERA. CERDAS DURAS X UNIDAD	400.0	Unidad	15.523,00	6.209.200,00
					<b>6.209.200,00 COP</b>

Incluir fotografía de la recepción de los elementos de aseo entregados con el documento de entrega.



**Proveer**

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.  
990368660-2

DETALLE ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE		ORDEN DE ENTREGA			
MEDELLIN		DDDE 12,757			
NIT o C.C.	Rep/0001	Fecha	2025/06/11		
Dirección	Calle 44 No 165 CENTRO	Banco	NO DEFINIDO		
Ciudad	MEDELLIN	Teléfono	31850013		
Vendedor	LIC01 LICITACIONES 01	Término de Pago	2		
Note	CC 140074	CREDITO			
Código CANT. UM. Descripción		Valor Unitario	IVA	V. Impo	Valor Total
TVECO0353 400.00 UNO CEPILLO PARA PISO CASO DE MADERA.		13.044.53	19	2.478.00	15.522.53

Se recibe en el CTA  
25/06/2025  
Silvia Jaramillo Epo  
41392856  
Sfj

- Porcentaje final de ejecución física del contrato.**

A la fecha de terminación del contrato, se reportó una ejecución física del 100%.

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.**

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Con la ejecución del objeto del contrato 4600104962 se da cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Medellín Te Quiere en el Pilar 5 Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal; Componente 5.2 Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres; Programa 5.2.1 Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida; Proyecto 240264 Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres, con un cumplimiento Físico/Financiero Ponderado del 27% con corte al mes de abril de 2025.

Proyecto: 240264 - Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres					
Síntesis Proyecto: Eficacia Ponderada	Ejecución Financiera:	Cumplimiento Físico/Financiero			
Información Financiera: Ppto inicial (mill de \$): \$ 20.078			Ppto Ajustado (mill de \$): \$ 27.190		
Ejec. Financiera (mill de \$): \$ 7.408					
Descripción del Avance					
Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto	
Servicio de educación informal	Número				
DG64AB Personas capacitadas	Número	350	194	55%	
Código Ind. Producto DNP: 450300200					
Descripción B/P/S: Procesos formativos para los integrantes del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en temas relacionados a su misión. Fortalecimiento de la Escuela de Formación de Bomberos.					
Observación B/P/S: Se han realizado intervenciones de prevención del riesgo químico, capacitación de generalidades de Gestión del Cambio en la Organización, Preparación Física y Evaluación antropométrica, Diplomado en Sistemas de Protección Contra Incendios, Autocuidado para personal en primera línea de respuesta en emergencias, Masculinidades y sus liderazgos, Estimulación Cognitiva, Baterías de Riesgo Psicosocial.					
Servicio de información implementado					
DG64AC Sistemas de información implementados	Número	2	0.47	24%	
Código Ind. Producto DNP: 450303300					
Descripción B/P/S: Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.					
Observación B/P/S: Se ha realizado el soporte técnico del sistema SIGESH y se han generado las correcciones necesarias para las funcionalidades que no estaban operando correctamente a la fecha.					
Servicio de atención a emergencias y desastres					
DG64AD Emergencias y desastres atendidas	Número	8.000	2.772	35%	
Código Ind. Producto DNP: 450300400					
Descripción B/P/S: Acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal nucleares, biológicos, químicos, y radiológicos -NBQR-, equipos para el Manejo de inundaciones, control de incendios, sanidad veterinaria y equipos de alivio temporal.					
Observación B/P/S: Se ha dado atención a 2772 incidentes en el Distrito, en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025.					

## Reporte Retenciones por Contrato

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	N/A
Estampilla Justicia familiar 2% Acuerdo 93	104.356
Estampilla Universidad de Antioquia	52.178
Ret.ímpeto.renta compra bienes General 2.5	130.445
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	9.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	148.708
Tasa Prodeporte y Recreación 1.3%	67.832
<b>Total general</b>	<b>512.519</b>

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

**a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.**

El Acuerdo 016 de 2020 no se aplica en el presente contrato toda vez que se trata de compra de elementos e insumos de aseo por tienda virtual.

**2. INFORME ADMINISTRATIVO:**

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
16-7-2025	Hasta 30/06/2025	GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ- Revisor fiscal encargado T.P. 69327-T – PAULO CESAR CARVAJAL LARA C.C. 10.003534- Representante legal

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.**

Por tratarse de la adquisición de elementos de consumo no se realiza marcación de bienes.

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó).**

El contrato 4600104962 de 2025 no tuvo modificaciones.

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.**

Mediante comunicación del 19 de mayo del 2025 se realizó designación de supervisión especializada al contrato 4600104962 de 2025.

ROL	COMPONENTE
Paula Marcela Álvarez Botero	Supervisor principal
Luis Alfonso Reyes Álvarez	Supervisor suplente
Martin Ossa Escobar	Apoyo jurídico
Maritza Londoño Martínez	Apoyo Administrativo, financiero y contable
Luisa Fernanda Tejada Ballesteros	Apoyo Administrativo

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Diego Correa Jaramillo	Apoyo Técnico
------------------------	---------------

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.**

No se materializaron riesgos.

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP.**

**Evaluacion del Contratista**

Número de Contrato: 4600104962  
 Objeto del Contrato: Adquirir kits de aseo familiar atención de emergencias y desastres. Lote 4 Adquirir kits de aseo  
 Número Evaluación: 1  
 Período Evaluado: EVALUACION JULIO 1

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO FACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS OFICIALES (SECCOP, TIENDA VIRTUAL BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	3,70	2,96
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	3,50	8,40
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	4,50	2,70
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMPLIMENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	3,50	7,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	16.56	16.56
FINANCIERO Y CONTABLE	20	16.40	16.40
JURÍDICO	10	8.30	8.30
TÉCNICO	50	39.00	39.00

% Calificación Total	80.26
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	80.26
--------------------------------	-------

- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

El contrato 4600104962 de 2025 no ha sido auditado por parte de los entes de control.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110615425	73300000	2320202006	240264	4000121178	9015668	4500014856

- Relación de los pagos realizados**

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4500014856	LICD175	23.07.2025	5000766983	6.209.200,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104962	4500014856	221	DAGRED	240264	Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres Medellín	6.209.200	6.209.200	0

- Resumen final de la ejecución de los recursos**

Valor del Contrato	\$6.209.200
Adiciones	0.0
Total valor del contrato más adiciones	\$6.209.200
Pagos Realizados (Acumulado)	\$6.209.200
Porcentaje de ejecución financiera	100%

#### 4. INFORME JURÍDICO

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción**

No se presentaron reclamaciones ni controversias

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

- **Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento**

No se presentaron multas ni sanciones por incumplimiento.

- **Informe final del estado de las garantías del contrato**

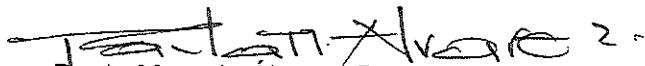
De conformidad con el numeral XII literal I de los Términos y condiciones de uso de la TVEC, para el presente proceso contractual no se exigieron garantías. "Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013."

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por el Departamento Administrativo de gestión del Riesgo de Desastres, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%

Los bienes se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 29 días del mes de julio de 2025.

  
Paula Marcela Álvarez Botero  
Supervisora

Maritza Londoño Martínez - Apoyo administrativo, financiero y contable  
Martin Ossa Escobar - Apoyo Jurídico  
Wesly Andrés Luna Brand - Apoyo Técnico  
Luisa Fernanda Tejada Ballesteros- Apoyo administrativo.  
Diego Correa Jaramillo- Apoyo Técnico.





# Proveer

## Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICD175

FECHA DE EMISIÓN: 2025-07-10 16:43:32-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-07-10 16:52:59

FEC.VEN: 2025-08-09

VENDEDOR. LIC01 - LICITACIONES 01



Nº.Resolución: 18764078091170

Prefijo: LICD

Consecutivo: 103 hasta 999999

Fecha 2024-08-27

Hasta 2025-08-27

Vigencia 12 Meses

### Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

CC/NIT: 900365660-2

Actividad Económica: 4711

Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA

Dirección:  
CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO

Teléfonos: 3308006

E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co

### Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:  
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

NIT: 890905211-1

Actividad Económica: 8412

Dirección:  
CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL-ANTIOQUIA-MEDELLIN-CO

Teléfonos: 3855513

E-mail: LICITACIONES@PROVEER.COM.CO

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desct.°	Valor Total
1	TVEC0353	400.00	UND	CEPILLO PARA PISO CABO DE MADERA. CERDAS DURAS X UNIDAD	13,044.54	IVA	19.00	991,384.87	0.00	6,209,200.00

Total Items 1 **TOTAL en letras: seis millones doscientos nueve mil doscientos con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	5,217,815.00	991,385.00

### Totales

<b>SUBTOTAL:</b>	5,217,815.00
<b>Base Imponible:</b>	5,217,815.00
<b>IVA</b>	991,385.00
<b>TOTAL:</b>	6,209,200.00

### Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2025-08-09	890905211

### Nota

OC 146074

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

**CUFE:** 4e9d5f27302bacd4ff88909be84c3d59607def07d840091b89d05f374461e201b4f9cd38592615b03617795e2d737ae9

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A. NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP  
Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co



Proveer



[@proveer.sas](http://www.proveer.com.co)



301 372 9990



Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

### **CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES**

El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes Julio del año 2025, en Dosquebradas.

  
Accounting Services Group SAS  
Firma revisoría fiscal  
T.P. 2940  
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ  
Revisor fiscal encargado  
T.P. 69327-T



PAULO CESAR CARVAJAL LARA  
C.C. 10.003534  
Representante legal

RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-07-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-14
FECHA DE PAGO:	2025-07-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	33987902
TOTAL COTIZANTES:	115
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33987902
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.992.600	\$ 1.992.600
EPS005	800251440	SANITAS	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.676.500	\$ 1.676.500
EPS010	800088702	EPS SURA	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.384.800	\$ 1.384.800
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.200	\$ 53.200
EPS017	830003564	FAMISANAR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 260.700	\$ 260.700
EPS018	805001157	SOS-EPS	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 654.900	\$ 654.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.590.600	\$ 1.590.600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 296.000	\$ 296.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
Subtotal Salud		9	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.966.300	\$ 7.966.300
230201	800229739	PROTECCION	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.540.300	\$ 9.540.300
230301	800224808	PORVENIR	57	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.906.000	\$ 14.906.000
231001	800227940	COLFONDOS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.193.000	\$ 1.193.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.893.500	\$ 5.893.500
Subtotal Pensión		4	113	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.532.800	\$ 31.532.800
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.421.100	\$ 2.421.100
Subtotal ARL		1	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.421.100	\$ 2.421.100
CCF03	890900842	COMFENALCO ANTIOQUIACCF	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.800	\$ 280.800
CCF10	891800213	COMFABOY	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 359.500	\$ 359.500
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.232.600	\$ 1.232.600
CCF13	891190047	COMFACADA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 67.000	\$ 67.000
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.600	\$ 57.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/08/2025
----------------------------------	------------

CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.600	\$ 100.600
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 610.800	\$ 610.800
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 355.700	\$ 355.700
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	44	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.216.000	\$ 3.216.000
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 536.800	\$ 536.800
CCF57	890303208	COMFANDI	17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.274.600	\$ 1.274.600
Subtotal CCF		11	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.092.000	\$ 8.092.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.012.200	\$ 50.012.200

# PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/08/2025
----------------------------------	------------



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

#### 1. Factura 2. Información Interviniente 3. Datos para el pago

Número	LICD175	Titular del pago Nombre	Proveer Institucional S A S	Receptor del pago	PROVEER INSTITUCIONAL S A S
Fecha	10.07.2025	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC: Nombre	Entidad Bancaria	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.
Valor	6.209.200,00	Receptor Alternativo		No.Cuenta Bancaria	21004242252

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento  
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario N.I.T o C.C

#### 5. Datos Presupuestales del Pago

#### 6. Cuenta Bancaria Giradora

Número Contrato	4600104962			Cuenta bancaria específica del fondo			
Número EM	Comp. Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria
5000766983	4500014856	240264	110615425	6.209.200,00	Si	37300085042	DAVIVIENDA 02

Valor Total Entrada de Mercancía 6.209.200,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio  
7. Convenios

Número Fecha Objeto


#### 8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos Cargo Dependencia Teléfono

PAULA MARCELA ALVAREZ	LIDER DE PROYECTOS	221	1981
-----------------------	--------------------	-----	------

Creado por  
Registrado

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO

23.07.2025 16:32:18

Versión 6 - 2022



## RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000766983  
Pedido 4500014856  
Contrato 4600104962  
Secretaría DAGRED

División:01

Fecha Documento: 23.07.2025

Dependencia: Fondo Mcpal Gest.Riesgo Emerg y Desast

Descripción del pago: LICD175

Objeto del contrato: Adquirir kits de aseo familiar atención de emergencias y desastres. Lote 4 Adquirir kits de aseo familiar atención de emergencias y desastres.

### Proveedor

Código: 1200049729 Nit: 9003656602 Nombre: Proveer Institucional S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	113505	KIT DE HOGAR	5.217.815	6.209.200,00	5507050802	110615425	240264	010
TOTAL			5.217.815	6.209.200,00				

Creado por PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO

Registrado el 23.07.2025 16:21:33

### Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la intervención y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.